

Horror en Malargüe: condenan a una mujer por abusar de su hijo y filmar los hechos

03/08/2025



Una mujer fue condenada recientemente en Malargüe, acusada de abusar sexualmente de su hijo y filmar los reiterados hechos. La investigación fue llevada adelante por el fiscal Nicolás Muñoz y la acusada, ante el fárrago de prueba en su contra, admitió la autoría de los aberrantes hechos y, junto a su defensa, acordó la realización de un juicio abreviado. Tras ello, el juez Juan Olmedo aplicó la pena: 18 años de prisión efectiva para la mujer.

Según quedó determinado, la mujer fue autora de los delitos de abuso sexual con acceso carnal, corrupción de menores y abuso sexual gravemente ultrajante. La investigación también determinó la producción de material de abuso sexual infantil, lo que agravó la sanción penal en su contra.

Tras la resolución judicial, la mujer fue trasladada hasta el Servicio Penitenciario para comenzar a cumplir la pena. En paralelo, la Justicia decidió privarla de la patria potestad de su hijo, y la custodia del menor ha sido otorgada a un tío.

Los datos de la condenada se mantienen en reserva para resguardar la integridad de la víctima.